

- **Casa Palacio PORTU**  
(Ayuntamiento actual)

ZIGORDIA 13, Casco Histórico, Zarautz (Gipuzkoa)

**Tipología:** Residencial. Palacio

**Siglo:** XVI

**Estilo:** Barroco

**Categoría:** Conjunto Monumental. Casco Histórico de Zarautz

**Grado de protección:** Calificado. Especial; BOPV 19-08-1994



En este solar se instaló en el siglo XVI, proveniente de Aia, la familia Portu, uno de los principales linajes dedicados a las redes comerciales y económicas. Posteriormente, el edificio albergó la primera sede de la escuela de los hermanos salesianos en la villa de Zarautz y, actualmente, alberga al Ayuntamiento de Zarautz.

Es un edificio palaciego, de estilo barroco, planta rectangular y tres alturas, cuya fachada principal de sillería se abre a una amplia plaza, Lege Zaharren Enparantza.

Sus dos fachadas laterales, de mampostería vista, permanecen también exentas. La fachada posterior es medianera, junto a ella se alzan otros edificios o dependencias municipales como el Mercado.

La fachada principal tiene una composición simétrica con dos pilastras estriadas de capitel jónico que la enmarcan y tres vanos por planta. El vano del eje central en la planta baja se corresponde con el acceso, que viene dado por una espaciosa puerta enmarcada por columnas dóricas sobre pedestal que sujetan la base del balcón central de la primera planta, que es más ancho que el resto de los balcones.

A ambos lados del acceso adintelado se localizan dos ventanas, también adinteladas, que presentan motivos decorativos como son pirámides, bolas y medallones. En el medallón de la puerta aparece el anagrama IHS de la Compañía de Jesús.

Todos los vanos de esta fachada principal (salvo los descritos para la planta baja) son balcones. La característica común a todos ellos es la presencia de orejetas típicas del barroco. En la primera planta y segunda y entre los ejes de los vanos se observan medallones.

Se trata de un edificio donde la profusión de los elementos decorativos nos acerca al barroco, mientras que la simetría y el gusto por las formas clásicas nos hablan del gusto neoclásico.

Por Orden del Ministerio de Educación Nacional de fecha 17 de enero de 1.964 está declarado Monumento histórico-artístico.